ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 99
Jueves 22 de noviembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 99
Jueves 22 de noviembre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Sánchez Carballo, Enrique	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Guido Pérez, Laura	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Prendas Rodríguez, Jonathan	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Segreda Sagot, Floria María	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Hidalgo Herrera, Carolina
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Chacón Monge, Luis Fernando
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Acuña Cabrera, Ivonne
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 98 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 8

SEGUNDA PARTE 38
PRIMEROS DEBATES 38
EXPEDIENTE N° 19.455, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA 38
EXPEDIENTE N.° 20.635, REFORMAS EN PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DEL DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES 38
EXPEDIENTE N.° 19.992, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE OROTINA, N.º 7246, DE 24 DE JULIO DE 1991 38
EXPEDIENTE N.º 20.372, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAISO Y AFECTACIÓN A NUEVO FIN PÚBLICO, (ORIGINALMENTE DENOMINADO):AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE CAMBIE USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS DE FIN PÚBLICO 42
EXPEDIENTE N.° 20.540, REFORMA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.º 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE1982 Y SUS REFORMAS 45
EXPEDIENTE N.° 20.706, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LA DEUDA DE LA ASOCIACIÓN DEL ASILO DE LA VEJEZ DE CARTAGO 46
EXPEDIENTE N.° 20.775, DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, AUTORIZACIÓN PARA PERMUTAR EL TERRENO DESAFECTADO Y SE AFECTA TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL 49
EXPEDIENTE N.º 20.813, APROBACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COREA Y LAS REPÚBLICAS DE

CENTROAMÉRICA, SUSCRITO EN SEÚL, COREA, EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; EL ANEXO 2-B ELIMINACIÓN DE ARANCELES ADUANEROS, SECCIÓN A: COREA-COSTA RICA Y LOS ANEXOS I, II Y III LISTA DE COREA Y LOS ANEXOS I, II Y III LISTA DE COSTA RICA 51

EXPEDIENTE N° 20.913 LEY PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES 53

EXPEDIENTE N.° 19.668, REFORMA DEL ARTÍCULO 62 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS AL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N° 4755, DE 1 DE JULIO DE 1971, Y SUS REFORMAS, LEY PARA CONDICIONAR LAS EXENCIONES, REDUCCIONES O BENEFICIOS TRIBUTARIOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS 56

EXPEDIENTE N.º 20.337, LEY DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM) 59

ANEXO 63

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y treinta y ocho diputados y diputadas, damos inicio a la sesión ordinaria número 99.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 98

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 98.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Está presentada una moción de ampliación del plazo cuatrienal sobre el expediente 19.415. El suscrito diputado solicita se le otorgue un plazo, un nuevo plazo al expediente 19.415, Reforma al Inciso 1 del Artículo 89 Bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, del diputado Marco Vinicio Redondo. (Ver anexo 1).

Al ser un diputado de la legislatura anterior y si era el único proponente de la moción, no podemos dar el espacio para la discusión, por lo cual indico que vamos a proceder con la votación de la moción.

Les solicito a los ujieres en las puertas indicar que vamos a proceder con la votación para que puedan ingresar.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules y manifestar su voluntad respecto a la moción de ampliación del plazo cuatrienal, a partir de este momento.

Con cuarenta y nueve…, corrijo, perdón, treinta y nueve diputados y diputadas presentes…, corrijo cuarenta diputados y diputadas presentes, veintisiete a favor, trece en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 22 de noviembre de 2018	

Presidente: Hidalgo Herrera Carolina
1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	AUS
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	NO
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	NO
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	NO
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	NO
50	9305	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS

VOTADO: 40
SI: 27
NO: 13
AUSENTES: 8

DERECHO AL VOTO 48

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 27

NO: 13

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

CONTROL POLÍTICO

Damos inicio entonces con la sección de control político, con la intervención de la diputada Montiel Héctor, hasta por cinco minutos a partir de este momento.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Guanacaste se está abriendo al mundo y poco a poco se ha ido convirtiendo en una importante puerta de ingreso al país. Hace unos días, se realizó el vuelo inaugural de Aeroméxico a Liberia y esto se une a los vuelos provenientes de Estados Unidos y Canadá.

El año anterior las quinientas veinticinco mil seiscientas sesenta y un personas que llegaron al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber, el noventa y un por ciento provenía de Estados Unidos y Canadá. Con la llegada de estos vuelos mexicanos se abre un mercado turístico con muchas posibilidades de crecimiento.

También el turismo europeo viene creciendo y el año pasado ingresaron a Liberia…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Perdón que la interrumpa.

Les solicito nada más a los compañeros y las compañeras, por favor, ocupar sus curules y prestar silencio para poder escuchar su intervención de la manera más adecuada.

Disculpe que la interrumpa, puede continuar.

Diputada Aida María Montiel Héctor:

También el turismo europeo viene creciendo y el año pasado ingresaron a Liberia treinta y tres mil seiscientas sesenta y ocho turistas provenientes del viejo continente.

Para recibir en mejor condiciones a los miles de visitantes este año, se realizó una ampliación de las salas de abordaje, el salón principal del aeropuerto y otras áreas,

aumentando su capacidad para atender hasta trescientos mil pasajeros más por año.

También se construyó una nueva terminal de carga totalmente equipada y que favorece y estimula la exportación de productos tales como tilapia, manga, jugo de naranja, melón, además de materias primas y bienes, que antes debían hacerse desde el Aeropuerto Juan Santamaría.

Toda esta nueva infraestructura en la terminal aérea de Liberia potenciará el desarrollo del turismo y las exportaciones, logrando mayores niveles de competitividad.

Guanacaste quiere crecer y tener más oportunidades para su gente, hay indicadores positivos que pueden favorecer este crecimiento y obras de infraestructura en camino como la de Cañas-Limonal y la de Limonal-San Gerardo de Chomes que permitirán un mayor dinamismo económico en la región.

Asimismo, importantes empresas han puesto sus ojos en Guanacaste, como es el caso de la construcción de la nueva planta de la Coca Cola Internacional, que lo que va a producir es esencia de la Coca Cola con una inversión de cincuenta millones de dólares.

Además en esta…, esta vía que comunica Liberia con el aeropuerto existe una serie de instituciones como el INA, la Universidad de Costa Rica, el Instituto de Guanacaste, el Colegio Técnico Agropecuario, la Universidad Nacional, la Escuela Laboratorio que provocan, junto con otras empresas privadas, un despliegue significativo de personas a sus centros de trabajo u estudio, lo que congestiona bastante esa carretera. De igual manera, muchas personas viajan hacia Liberia a sus trabajos desde otros lugares, aumentando el tráfico vehicular.

Por eso, para aprovechar aún más las ventajas estratégicas y competitivas del aeropuerto y de la zona aledaña, resulta necesario y urgente concretar los proyectos de infraestructura vial para mejorar las vías de acceso, ya sea mediante la ampliación de dos a cuatro carriles la ruta nacional 21 o la construcción de una vía alterna de once kilómetros que permita un acceso al aeropuerto.

Los guanacastecos vemos con muy buenos ojos las acciones que se han venido dando desde hace varios años para impulsar el desarrollo de la región Chorotega; sin embargo, en el caso particular del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós, todo lo bueno que se ha venido haciendo para su modernización quedaría limitado ante una ruta que actualmente es ineficiente e inapropiada para cumplir con su cometido de servir de puente para el desarrollo y dinamismo de nuestra economía local.

Por esa razón, desde el mes de mayo le hice una respetuosa solicitud al señor presidente de la República para agilizar esos proyectos viales en Liberia toda vez que no podemos permitirnos el lujo de recibir a miles de turistas en una terminal aérea con las condiciones necesarias para luego enfrentarse a la realidad de una carretera que ya hace muchos años cumplió su ciclo.

Los guanacastecos queremos mejores oportunidades y por eso estaré insistiendo ante las autoridades de Gobierno para que la ampliación de cuatro vías Liberia-Aeropuerto, de solo ocho kilómetros, sea una realidad en un futuro cercano.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, hasta por cinco minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados.

Bueno, llegó el momento, ya mañana sabemos cuál es la decisión de la Sala Constitucional y tendremos que tomar decisiones aquí, y tendremos que tomar decisiones en una u otra dirección.

Y en esa coyuntura, yo me pregunto: ¿cómo es que nadie les ha explicado a los huelguistas que no procede la huelga contra políticas públicas? Nosotros vamos a tomar las decisiones que corresponda y si la huelga es legal o si la huelga es ilegal, nosotros igual vamos a tomar las decisiones.

¿Y si la huelga es lega, van a seguir en huelga para toda la vida?, ¿y si la huelga es ilegal, eso tampoco va a incidir en la decisión que vamos a tomar aquí en la Asamblea Legislativa?

Por eso es que las huelgas contra políticas públicas no tienen sentido, no existen las huelgas contra políticas públicas, porque el poder soberano de la Asamblea Legislativa no se pierde por una huelga. ¿O es qué ustedes van a renunciar a ese poder soberano?

Entonces, yo creo que los sindicatos han sido mentirosos, le han mentido a los huelguistas y nos les han dicho la realidad de que no es lógica, ni posible, ni tiene causa jurídica una huelga en contra de una política pública.

Esa es la realidad, esa es la realidad de la situación, porque aquí la realidad de la situación es que la semana entrante vamos a estar trabajando y caminando en una dirección, haya huelga o no haya huelga. Pero han sido mentirosos los sindicatos, además de no explicar esta situación tan lógica que les estoy explicando a ustedes, porque lo cierto es que la discusión de si era posible una huelga en contra de una política pública, esa discusión se dio en el seno de la comisión que dictaminó la Ley Procesal Laboral.

Tan es así que aquí está presente el diputado José María Villalta que era diputado en ese entonces, y el diputado Villalta presentó una moción para incluir en el artículo 671 la posibilidad de una huelga en contra de una política pública. Y esa moción fue rechazada seis votos a uno, contó por supuesto con el voto del mocionante.

Entonces, el espíritu del legislador era que no hubiera la posibilidad de huelgas en contra de políticas públicas. Y esa verdad del tamaño de la Catedral nadie se la ha explicado a unos huelguistas que tienen setenta y cinco días o más de estar en huelga, de estar en una huelga imposible, porque no es posible estar en huelga en contra de una política pública; pequeño detalle.

Hoy esa realidad del tamaño de la Catedral cobra realidad tangible, porque estamos a la vuelta, a la vuelta de la toma de la decisión. Y por ejemplo, tenemos una huelga en el Ministerio de Educación que está en base uno, está en el *home plate*.

La huelga en el Ministerio de Educación apenas está comenzando en análisis jurídico y aquí ya nosotros estamos listos para tomar la decisión final, sea cual sea. Entonces la legalidad o la ilegalidad de una huelga es absolutamente sin importancia, irrelevante cuando estamos frente a una política pública.

Yo los invito a leer las actas y, lo que es más, yo se las voy a compartir ahora en el chat de diputados, las actas donde el diputado Villalta mocionó para que se incluyera la posibilidad de una política pública y la moción del diputado Villalta fue rechazada.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía en el tiempo de la diputada Monge Granados.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Señora presidenta, creo que tenemos un error en el control político de hoy.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Tengo anotada en el control político que le corresponde a la diputada Monge Granados, pero por indicación del asesor del Plenario de la Unidad Social Cristiana me indica que el tiempo era para usted, Díaz Mejía, así es.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Yo lo aprovecho, entonces.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Gracias, señora presidente.

Yo quiero agradecerles, y una vez más aprovechar la oportunidad para hacer referencia a la marcha que se celebrará el día de mañana.

Es muy importante la marcha de la no violencia contra las mujeres.

Hoy tuvimos un foro muy bonito en el Salón de Expresidentes en donde tuvimos de visita varias mujeres bastante sobresalientes dentro de los diferentes quehaceres de Costa Rica, vino una señora vicealcaldesa, vino doña Gloria Bejarano de Calderón y estuvo también doña Zarela Villanueva.

Realmente fue un foro muy bonito porque pudimos compartir con ellas diferentes experiencias, y vinieron y nos hablaron de cómo fue su carrera política como mujeres, desde el enfoque femenino.

Doña Zarela nos contó de la cantidad de trabas que ella tuvo que ir superando en el Poder Judicial desde su función cerca de los puestos de toma de decisiones de los magistrados, inicialmente repartiendo flores, o sea, ella era asistente ahí, y luego fue magistrada, y aún siendo magistrada su rol estaba muy claramente definido y cómo eso luego fue cambiando.

Después nos habló de las bondades del crecimiento del Poder Judicial con diferentes temas.

Nos habló del sufrimiento de la Asociación Nacional de Juezas, nos habló también del observatorio de violencia de género y de la Secretaría de la Mujer.

Pudimos compartir también cómo aquí en Costa Rica hemos logrado el gran avance del grupo parlamentario mujeres diputadas, la Comisión de la Mujer y la Unidad de Equidad de Género.

Estas instancias son únicas en Costa Rica, y hay muy pocos países en el mundo que de una u otra manera comparten este tipo de triada, razón de más para que sigamos avanzando en el tema de las mujeres.

Doña Gloria Bejarano, por su parte hizo una conmemoración muy bonita de cómo poco a poco el Partido Unidad Social Cristiana fue llevado adelante y fue convirtiendo y transformando aquel grupo de mujeres socialcristianas del ala femenina, de un ala que ella nos contaba cómo visualizaban en ese momento el ala femenina y luego posteriormente fue tomando la misma relevancia que tenía el frente de trabajadores y los diferentes frente del Partido Unidad Social Cristiana, el frente de juventud y demás frentes.

Realmente, la experiencia de ellas fue muy enriquecedora, porque podemos ver cómo a pesar de los grandes lineamientos sociales que condicionan el sistema político con base en el patriarcado vemos que con voluntad se pueden hacer muchas cosas.

Para mí fue un gran gusto poder compartir con ellas hoy, hicimos una reflexión de cómo el Poder Ejecutivo, por su parte, también tiene una actividad organizada para el día de mañana a través del Inamu y es que es muy importante para las mujeres.

¿Por qué?, porque estamos visibilizando la violencia.

Hoy es un día en donde se nos confirman que han sido veintiuno los homicidios, según datos que nos indica la ministra de la condición de la mujer.

Y realmente es un dato alarmante, de ahí la importancia de hacer un llamado para que mañana todas las mujeres y hombres que tengan la posibilidad de acompañarnos en esa marcha, independientemente de sus posiciones políticas o de sus posiciones específicas con relación a diferentes temas aprovechen la oportunidad para manifestarse libremente y para manifestarse de una manera ordenada, de una forma cívica en contra de este flagelo social que genera tantísimo dolor en los hogares costarricenses.

Para mí, el día de hoy nos marca una nueva ruta a seguir, tenemos muchos problemas que solucionar.

Hoy hablamos de la necesidad de ayudar a las mujeres con ideas productivas para que tengan una mejor reinserción en el mercado laboral producto de su esfuerzo, hablamos de la necesidad de revisar a profundidad el sistema jurídico con la intención de que este, que ha sido concebido dentro de los, digamos, niveles más relacionados con la cultura patriarcal también tenga que ser revisado en algunos aspectos para garantizar una mayor incorporación femenina dentro de los aspectos de legalidad.

Hablamos también de la necesidad de estar pendiente de una de las tareas sensibles…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez, hasta por cinco minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras, señoras de la prensa, costarricenses que nos escuchan.

El bienestar de las personas menores de edad es responsabilidad no solamente del Estado, sino también de las familias, los gobiernos locales, la sociedad civil y la comunidad internacional, son lamentables las noticias de los últimos días que afectan directamente a esta población.

Las personas menores de cualquier edad son víctimas invisibles de la violencia social y familiar, son testigos temerosos y silenciosos de lo que sucede en muchos hogares y en las instituciones educativas y muchas veces son víctimas de abusos sexuales por parte de progenitores y familiares.

El *grooming*, como se le llama a la seducción en línea de personas menores de edad viene en aumento.

Investigación realizada por la Universidad de Costa Rica, la Fundación Paniamor, el Micitt, muestran que las denuncias planteadas pasan de noventa y seis en 1916, perdón en el 2016 a ciento ochenta y seis en el 2017.

Recientemente han circulado noticias de una red social, que en algún momento fue muy popular denominada Tumblr que ha sido sacada de las tiendas de aplicaciones en línea y está siendo investigada por permitir publicaciones con contenido de pornografía infantil y fotografías sin consentimiento de las partes.

Otra gran preocupación es el daño irreparable que se le ha causado a una gran cantidad de personas menores de edad, que por una huelga de docentes, que lleva dos meses y medio, han quedado en una desventaja mayor con respecto a instituciones de instituciones educativas privadas.

Estas personas no concluyeron el programa educativo académico. Tendrán dificultad para ingresar a primer grado, a sétimo año y lo más grave aún, ven truncadas sus aspiraciones de iniciar una carrera universitaria en el 2019.

Sin dejar de la lado la afectación económica a las familias, la inversión ineficaz hecha durante al año para garantizar a sus hijos y a sus hijas uniformes, transporte, materiales, y digo ineficaz, porque este esfuerzo familiar no ha generado el efecto esperado.

Las familias que viven del servicio de transporte, y no tienen otros ingresos que aunque no se les pagó este servicio por más de dos meses, deben asumir gastos de manutención familiar y educación de hijos e hijas menores de edad, así como el mantenimiento y marchamo de las busetas.

Se suma a esta cadena de afectación la inversión ineficiente del Estado de dos mil doscientos millones de colones pagados diariamente a personal docente en huelga.

Y digo ineficiente porque estas miles de personas que cobran sus salarios sin trabajar no han sido capaces de realizar o cumplir adecuadamente su función durante setenta y cuatro días y a lo mejor un plazo mayor indefinido.

Sí, compañeros y compañeras, esa hermosa y delicada tarea de facilitar el desarrollo de habilidades para la vida adulta ha quedado suspendida en el tiempo.

Otro elemento en esta afectación, y quizás de lo más grave es dejar sin el servicio de comedores escolares a setenta y nueve mil niños y niñas de todo el país. Aquí es donde yo me preguntó: ¿qué pasó con el interés superior del niño y de la niña?, ¿y qué pasó con la celebración del Día Universal del Niño, proclamado para celebrar, entre otros, la declaración de los derechos de la niñez, incluidos los relativos a la vida, la salud y la educación?

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada León Marchena, hasta por cinco minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Buenas tardes, señora presidente, compañeros y compañeras y personas que hoy nos acompañan.

El 10 de octubre de este año la Contraloría General de la República realizó, presentó un informe de una auditoría operativa realizada en Conavi. Con ese informe de auditoría operativa el Conavi descubrió el agua tibia.

Y digo que descubrió el agua tibia porque los señalamientos que ahí se hicieron desde hace mucho rato se han venido hablando sobre ellos, sin embargo, no teníamos documentos o pruebas fehacientes que nos aseguraran que, efectivamente, lo que pensábamos es así.

En este informe de auditoría se señala que el Conavi tiene un bajo nivel de desempeño, gastos administrativa, control y supervisión de obras que son excesivas elevados, utiliza un modelo de precios unitario que ha sido superado hace más de veinte años en otros países vecinos a los nuestros y que además es un modelo que resta capacidad presupuestaria para las obras, porque se incurren en mayores gastos.

Dice además este informe de la auditoría que Conavi tiene debilidades importantes en calidad y frecuencia de enseños de autocontrol y verificación de la calidad, señala incluso que hay laboratorios que utiliza Conavi que son también utilizados por las mismas empresas, las cuales contratan las obras y que en el algunos momentos, esto no lo dice el informe, pero uno podría presumir, entonces que en muchas de esas pruebas, en muchos de esos ensayos podría haber un compadre hablado.

Todo esto lo llamo a..., lo traigo a colación porque si hay una institución que ha tenido pifias importantes en los últimos años en este país, en el tema de infraestructura, es el Conavi.

Recordemos la famosa trocha, recordemos la platina, recordemos la carretera a San Carlos, entre otros ejemplos.

Y quiero mencionarles el caso muy puntual de la ruta 32, en el sector del Braulio Carrillo, hace más de un año empezó una empresa constructora a hacer una serie de trabajos en esa carretera.

En julio de este año la empresa cogió los chunches y se fue, así como ustedes lo oyen, literalmente cogió los chunches y se fue.

Y nos dejó una carretera a medio hacer, donde hay desniveles entre un carril y otro carril, donde la carretera no tiene ninguna demarcación y esto pone en altísimo riesgo a los conductores.

Inicia la época de más lluvia en ese sector, inicia la época donde existe la mayor cantidad de neblina y hoy por hoy no hay absolutamente nada que esté demarcado.

Quiero contarles también, dentro de esta situación del Conavi, que en el caso particular de la Rita, en el cantón de Pococí, se emitió una licitación para cinco puentes y la sorpresa es que solo se construyeron tres y esos tres consumieron el presupuesto de los cinco puentes. ¿Y adivinen qué? Al igual que como la ruta 32 no pasó nada en Conavi, eso no fue un motivo suficiente para hacer gestiones ante la empresa.

Invertimos millonadas, millonadas en preparar carreteras, vías secundarias y vías terciarias a nivel nacional las preparamos para que queden listas para el asfalto y año a año llega primero la lluvia que el asfalto, perdiendo los costarricenses esa gran cantidad de dinero.

Para sorpresa de todos, hace un par de días el director del Conavi estuvo en la Comisión de Económicos y ahí mencionó que en los últimos diez años, el Conavi no ha inhabilitado una sola empresa pese a los resultados de todas esas contrataciones. Entonces, tenemos un Conavi que no solamente derrocha los recursos de los costarricenses, sino que también es permisivo.

Este escenario es un caldo de cultivo importantísimo para aquellos que claman el cierre de las instituciones y debo decir que entre esos que lo claman hoy día puedo ubicarme en esa, en esa posición.

No es posible que el presupuesto de los costarricenses, que es un presupuesto tan limitado, donde además pagamos impuestos carísimos de ruedo, se utilicen y se tiren a la borda como se han venido haciendo.

Hoy la auditoría, esta auditoría representa para Conavi, representa para el MOPT y representa para este Plenario una gran oportunidad para que empecemos a definir

cuáles instituciones deben permanecer abiertas y a cuáles hay que ponerles el candado.

Muchas gracias y buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Morales Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Víctor Morales Mora:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes señoras y señores diputados.

Si hacemos un balance de nuestro trabajo durante en este primer semestre, sin ninguna duda una buena parte de nuestro tiempo lo hemos ocupado atendiendo las urgencias de naturaleza fiscal, resolviendo los problemas fiscales, espero yo de verdad tengamos resuelto en muy pocos días.

Pero también, hemos atendido y nos hemos referido y hemos propuesto y planteado la necesidad de avanzar en otros temas de la agenda nacional y en otros temas que tengan que ver en el mejoramiento y el fortalecimiento de las instituciones democráticas que al final y al cabo nos parece que es lo que realmente hay que hacer: fortalecer la institucionalidad democrática.

Y en ese sentido, el tema de revisar y terminar con un régimen de pensiones que ha terminado en abusos y nos ha llevado a acuñar el concepto de pensiones de lujo como aquellas que superan por mucho los montos con los que se cotizó, los montos con los que se contribuyó a esos fondos específicos. Y quisiera dedicar, por lo tanto, un breve comentario a este tema.

La semana pasada, la Sala Constitucional resolvió, por fin, después de cuatro años, unas acciones de inconstitucionalidad que se plantearon a una decisión, a una directriz que siendo ministro de Trabajo definimos en el Ministerio de Trabajo hace cuatro años.

Esa decisión de hace cuatro años de nuestra parte en el Ministerio de Trabajo lo que permitía era establecerles un tope a las pensiones con cargo al presupuesto nacional de acuerdo con una ley del año 98 vigente.

Esa medida establecía en ese momento que las pensiones con cargo al presupuesto nacional no excedieran los dos millones trescientos mil

aproximadamente. Desde luego, fue objeto de recursos de amparo y de acciones de inconstitucionalidad a las que acabo de hacer mención.

Bueno, cuatro años después la Sala Constitucional resolvió diciendo que la decisión que tomamos hacía cuatro años era correcta, estaba ajustada a los principios de la Constitución, que no reñía con la Constitución. Y eso está bien, y eso nos alegra y esa era la certeza que teníamos hace cuatro años cuando tomamos esa decisión en el Ministerio de Trabajo.

Pero ciertamente la resolución, aparte de que establece que el Ministerio de Trabajo puede seguir estableciendo topes de aquí en adelante, también deja abiertos espacios para que podamos legislar, para que podamos resolver en relación con la postergación como derecho que hoy tienen personas que se vayan a pensionar, y eso permite que luego las pensiones puedan ser más altas, o deja abierta la posibilidad de que podamos realmente establecerles topes no solo a las pensiones que se van a aprobar, como lo puede hacer el Ministerio de Trabajo, sino las pensiones que están en curso de pago que es muy importante, porque al final la forma en que quedó redactada esa resolución permite que personas con pensiones muy altas hayan evadido, digámoslo, así esa regulación y esos topes.

Esto lo menciono entonces en el sentido de que aquí en esta Asamblea Legislativa, lo he dicho varias veces y lo vuelvo a reiterar, me parece que hay un gran consenso, hay un gran acuerdo con respecto a la necesidad de ponerles tope a las pensiones de lujo. Y hay iniciativas y hay proyectos presentados, y hay proyectos en construcción de parte de señoras y señores diputados.

En esa línea, con el Poder Ejecutivo vamos a empezar a conversar y a hablar de la necesidad de articular, de construir un texto, un proyecto que necesariamente tiene que promoverse desde una plataforma multipartidaria en esta Asamblea Legislativa, para que pueda avanzar con celeridad y con rapidez en su conocimiento y en su aprobación en esta Asamblea Legislativa.

De manera que, partiendo de esto, quiero instarlos a los señores y señoras diputados para que podamos trabajar en los próximos días en construir, en consensuar, en ponernos de acuerdo con ese texto que podamos sacar adelante en esta Asamblea Legislativa en las próximas semanas y meses, y terminar de una vez por todas con las pensiones de lujo.

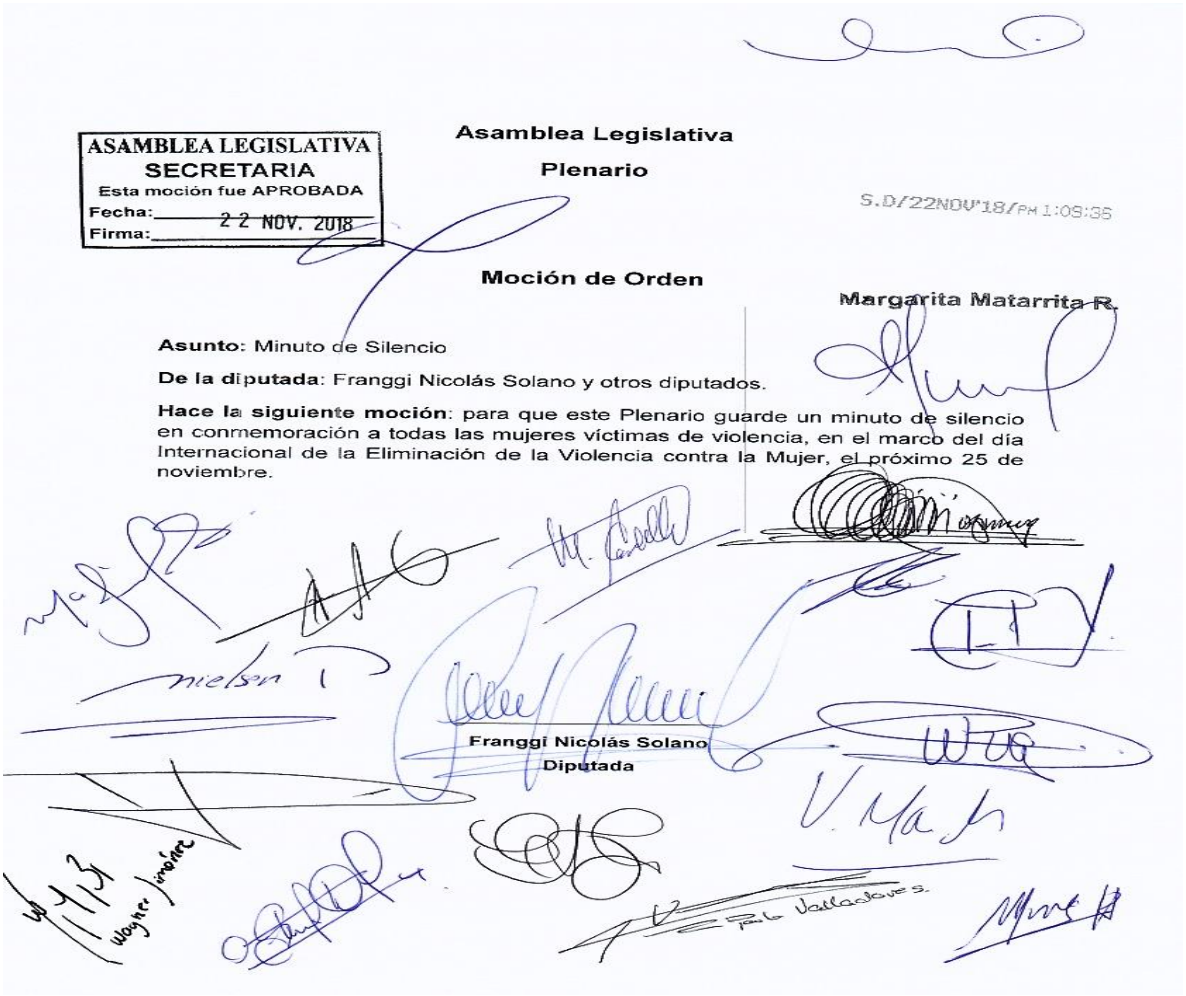
Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Hemos finalizado entonces la sección del control político.

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal, la cual le solicito al primer secretario por favor se sirva leer.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 22 NOV. 2018
Firma:

Asamblea Legislativa

Plenario

S.D/22NOV'18/PM 1:08:38

Moción de Orden

Margarita Matarrita R.

Asunto: Minuto de Silencio

De la diputada: Franggi Nicolás Solano y otros diputados.

Hace la siguiente moción: para que este Plenario guarde un minuto de silencio en conmemoración a todas las mujeres víctimas de violencia, en el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el próximo 25 de noviembre.

Franggi Nicolás Solano
Diputada

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Cinco minutos tienen las proponentes.

Diputada Nicolás Solano, adelante.

Diputada Franggi Nicolás Solano:

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Muy buenas tardes a los costarricenses que nos acompañan en la barra de público esta tarde.

Al respecto de esta moción, yo quisiera mencionar algunas cosas. La primera es que seis de cada diez mujeres en Costa Rica han denunciado haber sido víctimas de algún tipo de violencia machista, que en lo que va del año cuarenta y siete mil setecientas cincuenta y siete mujeres han solicitado medidas de protección por temor a que un hombre, en la mayoría de las veces un hombre muy cercano, atente contra su vida. Eso es decir casi doscientas cincuenta mil mujeres en este país en cinco años han solicitado una medida de protección.

Esta es la mejor evidencia de que la violencia hacia nosotras las mujeres existe, que es una realidad y no es solamente una estadística. Detrás de estos números estoy segura, además, que hay muchísimos rostros invisibilizados de muchísimas mujeres que prefieren callar, que prefieren mantener su silencio por temor a denunciar el flagelo que viven de agresión, de golpes, de violencia, de violaciones que lamentablemente en nuestro país siguen ocurriendo.

Así que en el marco de esta cruda realidad, compañeros y compañeras, y conscientes de que el peor indicador son las veinte mujeres que han fallecido en nuestro país en este año, yo quiero pedirles, compañeros y compañeras, que apoyemos esta moción del minuto del silencio y que en nombre de las veinte mujeres, de Sonia María Navarro Jiménez, Karen Vanessa Jiménez, Yaritza Tatiana Ramírez Parrilla, Helena Viviana Abarca López, María Paula Abarca Murillo, Maritza Vargas Ramos, Mariana Leiva Fernández, Rita de los Ángeles Arias Piedra, Kimberly Jazmín Barrantes Pérez, Miriam Andrea Fernández Vallejo, Isabel María Álvarez Rodríguez, Grettel Solano, Casandra Frine Pérez Howard, Aratxa Gutiérrez López, Marisol Estrada Mejía, Margarita Flores Castro, Marilyn Rojas Jiménez, Flor de María López Arias, Angélica Esperanza Fallas Romero y Xinia Lara Amador, brindamos este minuto de silencio.

Ellas son una muestra de las tantas mujeres a las que les hemos fallado, a las que el país no ha llegado a tiempo para poder atender su clamor y a las que lamentablemente han perdido su vida y hoy dejan a niños y a adultos y a adolescentes sin mamá que los acompañe en el resto de su vida, porque al país todavía le hace falta avanzar en materia de proteger a nuestras mujeres.

Así que pedirles que en el marco del 25 de noviembre que es el día donde se lucha formalmente y se alza la voz con muchísima más vehemencia por nuestras mujeres, contra la violencia hacia nuestras mujeres y nuestras niñas, brindamos este minuto hacia ellas que en paz descansen en el cielo.

Y por parte de nosotros, reiteremos ese compromiso de legislada en favor de todas las mujeres costarricenses, para que de verdad no vuelva a haber ni una más.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por dos minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros, a gente que nos acompaña en la barra y periodistas.

La semana pasada hice mención de los nombres de las mujeres que han sido asesinadas a manos de sus parejas. Desafortunadamente tengo que decir que desde que leí esos nombres la semana pasada se han unido otros nombres a esa lista en estas semanas que han transcurrido.

Realmente lo que ocurre en este país es muy preocupante, es muy indignante, y es hora de que nosotros alcemos la voz por aquellos que no tienen voz. Es hora de que nosotros sigamos trabajando en construir políticas públicas y legislación que resguarden el bienestar de las mujeres costarricenses.

Desafortunadamente en esos números y en esas estadísticas que lee mi compañera Franggi Nicolás, la mayoría de los casos no denuncian la violencia, eso es lo más preocupante, compañeros, que la mayoría de los casos no se conocen porque ellas no denuncian.

Es nuestra obligación como legisladores, no es si lo queremos o no queremos hacer, cada mujer que usted representa ahí en esa curul, le exige hoy, el día de hoy, que usted trabaje por el bienestar de ellas y por el bienestar de sus hijas y de sus hijos, por qué no decirlo.

No solamente en trabajar en políticas que protejan a la mujer, sino políticas que trabajen en hacer un cambio cultural de mentalidad, un cambio cultural en la masculinidad de los hombres que pueda aportar a un cambio real a este país.

Les solicitamos el apoyo a esta moción y el apoyo a todas las legislaciones, expedientes y proyectos que podamos presentar en este Plenario en beneficio de todas las mujeres y por la memoria de todas aquellas que hoy no nos acompañan.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez, por el orden, y posteriormente Alvarado Arias, por el orden.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros.

Yo solo quiero sumarme con muchísimo dolor a esta moción de un minuto de silencio, porque son ya más de veinte mujeres asesinadas. Pero no es una voz que levantamos hoy, es una voz que levantamos todos los días. Y en el caso de mañana es una marcha política, es una marcha social, es una marcha de protesta en contra de todas las formas de violencia contra las mujeres en el marco del Día Internacional de No Violencia a las Mujeres.

Y yo hago un llamado aquí a todas nuestras compañeras y compañeros para que sigamos trabajando en los dos proyectos de tenemos, acoso sexual callejero y de violencia política contra las mujeres, para que podamos dar también signos claros de nuestro compromiso por una vida libre de violencia desde proyectos muy concretos como el que aprobamos ayer que reforma la Ley de Justicia Restaurativa, donde se elimina cualquier vínculo de violencia contra las mujeres en la justicia restaurativa, y se homologa y se homogeniza la ley para que quede en el escrito tal y como lo habíamos concebido.

Y recientemente también el proyecto, ya ley, que tiene que ver con la atenuación de las penas de las mujeres que han cometido delitos precisamente porque han estado en una relación de vulnerabilidad producto de la violencia en la cual han vivido.

Así que me sumo a estas palabras, con muchísimo dolor, y que sepan que no es hoy, ni es mañana, ni fue ayer que se habla, sino que esta es una voz que está presente todos los días en la lucha por los derechos de las mujeres y de las niñas.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por el orden, diputada Alvarado Arias.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias.

También nos sumamos en esta tarde a ese minuto de silencio realmente por todas esas mujeres en nuestra nación, en nuestro país; mujeres que han dejado niños, esposos, hermanas con mucho dolor, realmente porque la muerte de ellas han sido muertes trágicas, han sido muertes muy dolorosas y es preocupante para nuestro país.

Realmente nos unimos a todas esas familias, a todos los que han tenido a alguien cercano y han podido vivir. Cuando se sufre un tipo de violencia, es muy difícil para la familia, es una etapa muy difícil de superar, pero en esta tarde nos unimos a todas esas familias y a nuestra nación.

Mañana es la marcha y realmente creo que es importante que todas las mujeres, nosotras acá en el Parlamento como mujeres que estamos ejerciendo, que se nos ha dado la oportunidad para poder luchar por todas las mujeres en nuestro país y poderlas representar dignamente, creo que levantar la voz en contra de la violencia contra la mujer es algo muy importante y nuestra lucha la daremos desde este Parlamento.

Así que en esta tarde igual me uno a todas mis compañeras y todo el país a nivel nacional se pueda unir mañana, todas las mujeres que habitamos en este país a decir no más a la violencia.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.
Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Diputado Hoepelman Páez, Villalta Flórez-Estrada.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cuarenta y seis a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación				Fecha jueves 22 de noviembre de 2018	Mayoría de votos
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina				1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0



22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Por favor, abrir puertas.

Les solicito a las diputadas y los diputados, por favor, ponerse de pie para poder dar un minuto de silencio en conmemoración a todas las mujeres víctimas de violencia en el marco del Día Internacional de Eliminación de Violencia contra la Mujer.

Pueden tomar asiento.

A solicitud de la fracción del grupo de diputados y diputadas independientes un receso de hasta por veinte minutos.

Tenemos treinta y un diputados y diputadas.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Les solicito a los jefes y subjefas de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal para conocer la propuesta de dos mociones de orden.

Receso hasta por cinco minutos y les solicito a los jefes fracción, por favor, acercarse a la mesa principal, y subjefaturas.

Se reanuda la sesión.

Se han presentado a la mesa principal tres mociones de orden.

Vamos a conocer la primera.

Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
22NOV'18 4:24:51 PM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde suspender la sesión extraordinaria acordada y convocada para el día miércoles 28 de noviembre de 2018 a las 9 de la mañana.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 22 NOV. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a las ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, ocupar sus curules y proceder con la votación que suspende la sesión extraordinaria del próximo miércoles 28, a partir de este momento.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cuarenta y tres a favor, dos en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación				Fecha jueves 22 de noviembre de 2018		Mayoría de votos
Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: 2. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando Acuña Cabrera Ivonne	

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO:	45	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	43		
NO:	2		
AUSENTES:	6	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 43

NO: 2

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Por favor, abrir puertas.

Conocemos la segunda moción de orden, la cual le solicito al primer secretario por favor se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



PLENARIO
22NOV'18 4:24:54PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde que el Directorio Provisional que presida la sesión del primero de mayo del año 2019 sean los actuales miembros del Directorio Legislativo.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 22 NOV. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cuarenta y seis a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 22 de noviembre de 2018	
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando	
	2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne	

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Tercera moción de orden. Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 22 NOV. 2018

PLENARIO
22NOV'18 4:24:56pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. **EXPEDIENTE N° 19.455** Código Procesal de Familia (2).
2. **EXPEDIENTE N° 20.635** Reformas En Permisos Y Concesiones Temporales Para Extracción De Materiales De Canteras Y Cauces Del Dominio Público Por Parte De Las Municipalidades (6)
3. **EXPEDIENTE N° 19.992** Reforma De Los Artículos 14 Y 15 De La Ley De Impuestos Municipales De Orotina, N.º 7246, De 24 De Julio De 1991 (53).
4. **EXPEDIENTE N° 20.372** Desafectación De Uso Público De Terreno Propiedad De La Municipalidad De Paraíso Y Afectación A Nuevo Fin Público (68).
5. **EXPEDIENTE N° 20.540** Reforma Del Párrafo Primero Del Artículo 36 Del Código De Minería, Ley N.º 6797, De 4 De Octubre De 1982 Y Sus Reformas.(76)
6. **EXPEDIENTE N° 20.706** Autorización A La Municipalidad Del Cantón Central De Cartago Para Que Condone La Deuda De La Asociación Del Asilo De La Vejez De Cartago (93)
7. **EXPEDIENTE N° 20.775** Desafectación De Un Terreno Propiedad De La Caja Costarricense De Seguro Social, Autorización Para Permutar El Terreno Desafectado Y Se Afecta Terreno Para Construcción De Infraestructura De La Caja Costarricense De Seguro Social. (96)

8. **EXPEDIENTE 20.813** Aprobación Del Tratado De Libre Comercio Entre La República De Corea Y Las Repúblicas De Centroamérica, Suscrito En Seúl, Corea, El Día Veintiuno De Febrero Del Año Dos Mil Dieciocho; El Anexo 2-B Eliminación De Aranceles Aduaneros, Sección A: Corea-Costa Rica Y Los Anexos I, II Y III Lista De Corea Y Los Anexos I, II Y III Lista De Costa Rica (98)

9. **EXPEDIENTE N° 20.913** Ley Para Mejorar La Atención De Daños Causados Por Desastres Naturales (100).

10. **EXPEDIENTE N° 19.668** Reforma del artículo 62 y adición de un artículo 64 bis al código de normas y procedimientos tributarios, ley n° 4755, de 1 de julio de 1971, y sus reformas, ley para condicionar las exenciones, reducciones o beneficios tributarios al cumplimiento de las obligaciones tributarias (113).

11. **EXPEDIENTE N° 20.337** Ley De Fortalecimiento Al Sistema Nacional De Educación Musical (SINEM) (122).

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.



Suscriben varias y varios señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a las ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados por favor manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cuarenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 22 de noviembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO:	44	**DERECHO AL VOTO**	51
SI:	44		
NO:	0		
AUSENTES:	7	**RESULTADO:**	0

Página 1



22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 51

SI: 44

NO: 0

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

PRIMEROS DEBATES

Entonces pasamos a la segunda parte, primeros debates.

EXPEDIENTE N° 19.455, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2).

Deseo consultar a las señoras y los señores diputados si desean presentar mociones de reiteración.

Diputado Benavides Jiménez, me indica que efectivamente la fracción de Liberación va a reiterar mociones.

De acuerdo, entonces se reciben las mismas, se tramitan bajo el artículo 138.

EXPEDIENTE N.° 20.635, REFORMAS EN PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DEL DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES

Y pasamos al segundo expediente que sería el 20.635.

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones vía artículo 137. (Ver anexo 3).

También deseo consultar a las señoras diputadas y diputados si desean reiterar mociones. Tengo aquí presentadas una moción de reiteración, con lo cual se tramita bajo el artículo 134 y pasamos al siguiente expediente.

EXPEDIENTE N.° 19.992, REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE OROTINA, N.º 7246, DE 24 DE JULIO DE 1991

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 4).

No se han presentado mociones de fondo. También deseo consultar a las y los diputados si alguien tiene deseo de plantear mociones de reiteración.
En consecuencia, y dado que de no existe deseo de plantear mociones de reiteración, pasamos, entonces, a la discusión, por el fondo.

Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Abro el espacio para las distintas intervenciones sobre el proyecto 19.992, Ley de Impuestos Municipales de Orotina.
Suficientemente discutido. Le ruego, por favor, a las y los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad sobre el primer debate de dicho expediente a partir de este momento.

Diputados Fonseca, Solís Quirós, Vargas Víquez.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cuarenta y cuatro a favor, cero en contra. Abrir puertas. Aprobado en primer debate, entonces, el expediente 19.992.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación			Fecha jueves 22 de noviembre de 2018		Mayoría de votos
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne		
ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 49

SI: 44

NO: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 49

SI: 44

NO: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Se fija para segundo debate el 29 de noviembre del 2018.

EXPEDIENTE N.º 20.372, DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAISO Y AFECTACIÓN A NUEVO FIN PÚBLICO, (ORIGINALMENTE DENOMINADO):AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE CAMBIE USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS DE FIN PÚBLICO

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones 137. (Ver anexo 5)

Deseo consultar a las y los diputados si desean hacer o presentar mociones de reiteración.

20.372, Desafectación de uso Público de Terreno Propiedad de la Municipalidad de Paraíso y Afectación a Nuevo Fin Público.

Diputado Muñoz Céspedes, adelante, para las mociones de reiteración, estaba haciendo la consulta.

Entonces, inicia por el fondo la discusión, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos a partir de este momento.

Adelante, diputado Muñoz Céspedes, hasta por treinta minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidente.

En realidad este tipo de proyectos que vienen a la discusión en el Plenario legislativo forman parte de un acuerdo de algunas fracciones que hoy casualmente, en la reunión de jefes de fracción se discutía mucho si invitaban realmente a todos los diputados y fracciones a poder aportar algún proyecto para que fueran de rápido trámite.

Pero ya que el proyecto tiene que ver con la Municipalidad de Paraíso y dadas las declaraciones que se han hecho que ya conocíamos nosotros anteriormente, lo que está pasando en la Municipalidad de Paraíso y lo que pasa en muchas municipalidades en donde hay grandes cuestionamientos de corrupción y en donde la Contraloría General de la República nos informaba que el noventa por ciento de los casos de corrupción que tienen actualmente son de municipalidades nos trae acá la observación, primero que deberíamos hacer un proyecto para que estos proyectos de ley no vengan a la Asamblea Legislativa, sino que se puedan aprobar

directamente en el régimen municipal, tal y como lo hemos planteado desde hace muchos años.

Pero por otra parte que sí estamos de acuerdo en el Partido Integración Nacional en ponerle mucha atención a lo que está pasando en la Municipalidad de Paraíso, en los cuestionamientos que hay y que desde ese punto de vista ya hemos estado en conversaciones directas con algunas de las personas que tienen gran cantidad de información, pero que a pesar de eso no podemos contaminar la situación de la municipalidad con un proyecto como el que se presenta y que por lo tanto lo vamos a votar afirmativamente.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

No tengo a nadie más anotado en la pizarra.

Con lo cual tendríamos por suficientemente discutido.

Le ruego, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad sobre el primer debate del 20.372, a partir de este momento.

Diputada Volio Pacheco, Céspedes Cisneros.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes. Cuarenta y tres a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 22 de noviembre de 2018	

Presidente: Hidalgo Herrera Carolina
1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 49

SI: 43

NO: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	49
SI:	43		
NO:	0		
AUSENTES:	6	**RESULTADO:**	0

Página 2

Se fija para segundo debate el jueves 29 de noviembre.

Pasamos al expediente 20.540.

EXPEDIENTE N.° 20.540, REFORMA DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N.º 6797, DE 4 DE OCTUBRE DE1982 Y SUS REFORMAS

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el segundo informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 6)

Tiene mociones de reiteración, una moción, pero quisiera consultar a algún diputado o diputada si tienen deseos de plantear mociones de reiteración.

Pasa entonces a la tramitación con base en el artículo 138, para lo que corresponda.

Continuamos, entonces, con el expediente 20.706.

EXPEDIENTE N.° 20.706, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LA DEUDA DE LA ASOCIACIÓN DEL ASILO DE LA VEJEZ DE CARTAGO

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/D.U.A.%20Exp.%2020706.pdf

Para explicar dicho dictamen los proponentes y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Quienes firman este dictamen son los diputados: Thompson Chacón, Chan Mora, Vargas Víquez, Salas Eduardo, Delgado Orozco, Cruickshank Smith, Carranza Cascante, hasta por quince minutos a partir de este momento.

Bien, si no desean hacer uso de la palabra pasamos a la discusión, por el fondo.

Por el fondo cada diputada o diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos a partir de este momento.

Pueden anotarse.

No tengo a diputados y diputados, diputadas y diputados en el uso de la palabra, así que lo tenemos por suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados que deseen manifestar su voluntad respecto al primer debate del expediente 20.706, a partir de este momento.

Diputado Hoepelman Páez, Prendas Rodríguez.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes. Cuarenta y cinco a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 22 de noviembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO:	45	**DERECHO AL VOTO**	50
SI:	45		
NO:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 45

NO: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Por favor, abrir puertas.
Se señala para segundo debate el jueves 29 de noviembre del 2018.

Pasamos al siguiente expediente que sería el 20.775.

EXPEDIENTE N.° 20.775, DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, AUTORIZACIÓN PARA PERMUTAR EL TERRENO DESAFECTADO Y SE AFECTA TERRENO PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Inicia la discusión en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/D.U.A%20Exp.%2020.775.pdf

Quienes firman este dictamen son los diputados Morales Mora, Díaz Mejía, Corrales Chacón, León Marchena, Aiza Campos, Montero Góméz, Viales, Villegas Álvarez, Céspedes Cisneros y Rodríguez Hernández. Tienen hasta quince minutos en su totalidad para poder comentar el dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/D.U.A%20Exp.%2020.775.pdf

Pasamos entonces a la discusión por el fondo del trámite en primer debate.

Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos a partir de este momento.

Suficientemente discutido.

Por favor, a los ujieres cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto al proyecto a partir de este momento.

Diputado Avendaño Calvo, Thompson Chacón, diputada Vega Rodríguez.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cuarenta y cuatro a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate.



22-nov-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 22 de noviembre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO:	44	**DERECHO AL VOTO**	50
SI:	44		
NO:	0		
AUSENTES:	6	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 44

NO: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se fija para segundo debate el jueves 29 de noviembre del 2018.

Por favor, abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 20.813, APROBACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COREA Y LAS REPÚBLICAS DE CENTROAMÉRICA, SUSCRITO EN SEÚL, COREA, EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO; EL ANEXO 2-B ELIMINACIÓN DE ARANCELES ADUANEROS, SECCIÓN A: COREA-COSTA RICA Y LOS ANEXOS I, II Y III LISTA DE COREA Y LOS ANEXOS I, II Y III LISTA DE COSTA RICA

Continuamos con el expediente 20.813. Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/D.U.A.%20Exp.%2020.%20813.pdf

Firman dicho dictamen la diputada Niño Gutiérrez, Solís Quirós, Céspedes Cisneros, Fonseca Fonseca, Guido Pérez, Muñoz, Ramos González, Segreda Sagot y Aiza Campos.

Diputado Muñoz Céspedes, adelante, hasta por quince minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señora presidenta.

La diputada Karine Niño no se encuentra hoy y me ha solicitado también que, en nombre de la Comisión de Asuntos Internacionales, en donde ha habido consenso con todas las fracciones, con las diputadas y diputados, de poder aprobar este proyecto que viene realmente a fortalecer los lazos entre la República de Corea y la República de Costa Rica, por medio del tratado con Centroamérica.

Y nos parece fundamental porque la República de Corea es uno de esos fenómenos en el campo económico, tecnológico, cultural, educativo que nos permite a nosotros aprender realmente, que nos permite ver un país que ha logrado un desarrollo en el campo social, en el campo económico, pero sobre todo en el campo humano que ha hecho ser una de las potencias mundiales en el desarrollo integral para las economías emergentes.

Y nos parece que con este tratado Costa Rica va a tener una gran oportunidad de abrir esta frontera y de poder aprovecharla de la mejor manera, para continuar en ese intercambio comercial y en ese intercambio en los campos científicos y tecnológicos.

De manera que nos sentimos satisfechos de que este proyecto haya sido aprobado en la Comisión de Asuntos Internacionales y que hoy se le pueda dar este primer debate para apoyar realmente los lazos entre Costa Rica y la República de Corea.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Si ningún proponente o ninguna proponente del dictamen desea hacer uso de la palabra, entonces lo pasamos a la comisión dado que tiene mociones vía artículo 137 para lo que corresponda.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/20.813/20.813%20Primer%20d%C3%ADa%2015-11-2018.pdf

EXPEDIENTE N° 20.913 LEY PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE DAÑOS CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES

Continuamos al expediente 20.913. Inicia la discusión del trámite en primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/D.A.U.%20Exp.%2020.913.pdf

Las y los proponentes son el diputado Abarca Mora, Niño Gutiérrez, Ulate Valenciano, Gómez Obando, Carranza Cascante, Azofeifa Trejos, Muñoz Fonseca, Vega Rodríguez, Thompson Chacón.

A partir de este momento hasta por quince minutos.

Pasamos entonces a la discusión, por el fondo, en su primer debate hasta por treinta minutos cada diputada o diputado, Ley para Mejorar la Atención de Daños Causados por Desastres Naturales, a partir de este momento.

Suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto al primer debate de este proyecto a partir de este momento.

Diputado Muñoz Céspedes.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cuarenta y dos a favor, cero en contra. Aprobado en primer debate.

Se fija para su segundo debate el 29 de noviembre 2018.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 22 de noviembre de 2018	

Presidente: Hidalgo Herrera Carolina
1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO: 42
SI: 42
NO: 0
AUSENTES: 8

DERECHO AL VOTO 50

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 42

NO: 0

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

A solicitud de varias fracciones, un receso de hasta por diez minutos.
Les ruego a los ujieres abrir puertas.

Por favor, a los diputados y las diputadas, ocupar sus curules.

EXPEDIENTE N.° 19.668, REFORMA DEL ARTÍCULO 62 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS AL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N° 4755, DE 1 DE JULIO DE 1971, Y SUS REFORMAS, LEY PARA CONDICIONAR LAS EXENCIONES, REDUCCIONES O BENEFICIOS TRIBUTARIOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Continuamos entonces con el expediente 19.668. Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate con el segundo informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 7)

Deseo consultar a las y los diputados si presentarán mociones de reiteración, si desean realizar mociones de reiteración.

De acuerdo.

Continuamos entonces con la discusión por el fondo. Cada diputada y diputado puede hacer uso de la palabra hasta por treinta minutos.

Abro el espacio para las intervenciones.

No tengo a nadie anotado en la pizarra. Entonces suficientemente discutido.

Les ruego, por favor, a los ujieres cerrar puertas.

Y a las diputadas y a los diputados manifestar su voluntad respecto al primer debate del expediente 19.668.

Diputado Cruickshank Smith.

Fonseca Fonseca.

Gourzong Cerdas.

Corrales Chacón.

Valladares Rosado.

Muñoz Fonseca.

Con treinta y nueve diputadas y diputados presentes, treinta y nueve a favor, cero en contra, aprobado en primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación			Fecha jueves 22 de noviembre de 2018		Mayoría de votos
Presidente: Hidalgo Herrera Carolina			1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando 2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne		
ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO:	39	**DERECHO AL VOTO**	48
SI:	39		
NO:	0		
AUSENTES:	9	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	AUS
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 39 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 39

NO: 0

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

Se fija para el segundo debate el martes 29 de noviembre…, jueves del 2018.

EXPEDIENTE N.º 20.337, LEY DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM)

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 8)

No se han presentado más mociones de fondo.

Deseo consultar si las y los diputados plantearán mociones de reiteración.

Continuamos, entonces, con la discusión, por el fondo, en su primer debate hasta por treinta minutos.

Abro el espacio para las intervenciones.

Suficientemente discutido.

Le ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto al primer debate del expediente 20.337 a partir de este momento.

Con cuarenta y tres diputados presentes en el salón de sesiones, me faltan diputados y diputadas que manifiesten su voluntad.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cuarenta y tres a favor, cero en contra, aprobado en primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 22 de noviembre de 2018	

Presidente: Hidalgo Herrera Carolina
1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI

VOTADO: 43
SI: 43
NO: 0
AUSENTES: 4

DERECHO AL VOTO 47

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

22-nov-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	AUS
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7465	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

SI: 43

NO: 0

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se fija, por favor, abrir puertas, para su segundo debate el jueves 29 de noviembre del 2018.

A partir entonces, de la autorización que le otorgó el pleno a esta Presidencia, y al ser las diecisiete con veintisiete se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXO

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Secretaría del Directorio

Margarita Matarrita R.

MOCIÓN
AMPLIACIÓN PLAZO CUATRIENAL

S.DIREC30APR'18 3:41PM

El suscrito diputado, solicita que se le otorgue un nuevo plazo al **Expediente N°19415: "REFORMA DEL EL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 89 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA".**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 22 NOV. 2018
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
AMPLIACIÓN PLAZO CUATRIENAL

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA (ANTERIORMENTE DENOMINADA): DÍCTESE EL PRESENTE CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA: CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

EXPEDIENTE N.º 19.455

INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(30 de octubre del 2018)

PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 - 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de septiembre del 2018 al 30 de noviembre de 2018)

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

Código Procesal de Familia (Anteriormente denominada): Díctese el presente Código Procesal de Familia: Código Procesal de Familia

EXPEDIENTE Nº 19.455

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los Diputados que suscriben, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, rendimos al Plenario Legislativo el **SEGUNDO INFORME**

correspondiente a tres mociones presentadas vía artículo No. 137, respecto al Expediente N.° 19.455, que se remite adjunto.

Estas mociones fueron tramitadas en la sesión N.º 18 del 30 de octubre de 2018, cuya resolución se dio de la siguiente manera:

MOCIONES APROBADAS

Moción de fondo N. °2 -137 de la diputada Catalina Montero Gómez y varios diputados:

Moción de fondo N. °3-137 del diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

MOCIONES DESECHADAS

Moción de fondo N. °1 -137 del diputado Villalta Flórez-Estrada:

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS. SAN JOSÉ, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Dip Floria María Segreda Sagot
Presidenta

Dip. Ana Lucía Delgado Orozco
Secretaria

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

REFORMAS EN PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DEL DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDADES

Expediente 20.635

PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 – 30 de abril de 2019

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2018 – 30 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

REFORMAS EN PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DEL DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDADES

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre tres mociones presentadas al proyecto: **"REFORMAS EN PERMISOS Y CONCESIONES TEMPORALES PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DEL DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE LA**

MUNICIPALIDADES", expediente 20.635, que se discutieron en la sesión N.° 12 del 7 de noviembre de 2018, las cuales cuatro fueron rechazadas.

Se adjunta una moción de dispensa de lectura (13-12) que fue aprobada y tres mociones de revisión que fueron rechazadas (14-12, 16-12 y 18-12).

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Mociones rechazadas

Moción N.° 14-12 (1-137) de varios diputados y diputadas:

Moción N.° 16-12 (2-137) de diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Moción N.° 18-12 (3-137) de diputado José María Villalta Florez-Estrada:

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el siete de noviembre del año dos mil dieciocho.

Roberto Thompson Chacón
Presidente

Carmen Chan Mora
Secretaria

20.635-2-137
gha/

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

Expediente 19.992

PRIMERA LEGISLATURA
1º DE MAYO DE 2018 – 30 DE ABRIL DE 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

1 DE SETIEMBRE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
PRIMER INFORME
MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE OROTINA, N° 7246, DE 24 DE JULIO DE 1991, (ANTERIORMENTE DENOMINADO):REFORMA A LOS ARTÍCULOS 14 Y 15, Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20, DE LA LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE OROTINA, N° 7246 DE 24 DE JULIO DE 1991 Y SUS REFORMAS

Expediente 19.992

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre dos mociones presentadas al proyecto: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE OROTINA, N° 7246, DE 24 DE JULIO DE 1991, (ANTERIORMENTE DENOMINADO):REFORMA A LOS ARTÍCULOS 14 Y 15, Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20, DE LA LEY DE IMPUESTOS MUNICIPALES DE OROTINA, N° 7246 DE 24 DE JULIO DE 1991 Y SUS REFORMAS**,** expediente 19.992, que se discutieron en la sesión N.° 12 del 07 de noviembre de 2018, de las cuales una fue aprobada y una fue rechazada.

Se adjunta una moción de dispensa de lectura (1-12) que fue aprobada y dos mociones de revisión que fueron rechazadas (3-12 y 5-12).

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Moción aprobada

Moción N.° 2-12 (1-137) del ex diputado Juan Luis Jiménez Succar:

Moción rechazada

Moción N.° 4-12 (2-137) del diputado Erwen Masís Castro:

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el siete de noviembre del año dos mil dieciocho.

Roberto Thompson Chacón
Presidente

Carmen Chan Mora
Secretaria

19.992-1-137gha/

Anexo 5:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137

DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAISO Y AFECTACIÓN A NUEVO FIN PÚBLICO, (ORIGINALMENTE DENOMINADO): AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE CAMBIE USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS DE FIN PÚBLICO

Expediente 20.372

PRIMERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2018 - 30 de abril de 2019

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
1º de mayo de 2018 – 30 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAISO Y AFECTACIÓN A NUEVO FIN PÚBLICO, (ORIGINALMENTE DENOMINADO): AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE CAMBIE USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS DE FIN PÚBLICO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre dos mociones presentadas al proyecto: **" DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAISO Y AFECTACIÓN A NUEVO FIN PÚBLICO, (ORIGINALMENTE DENOMINADO): AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO PARA QUE CAMBIE USO ESPECÍFICO DE UNA FINCA A VARIOS USOS DE FIN PÚBLICO",** expediente 20.372, que se discutieron en la sesión ordinaria N.° 5 del 18 de julio de 2018, las cuales fueron aprobadas.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

Mociones aprobadas

Moción N°. 02-05 (1-137) de la diputada Valladares Rosado:

Moción N°. 04-05 (2-137) de la diputada Valladares Rosado:

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el dieciocho de julio de dos mil dieciocho.

Roberto Thompson Chacón
Presidente

Carmen Chan Mora
Secretaria

20.372-2-137
gha/

Anexo 6:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137
06 DE NOVIEMBRE DE 2018

REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE Nº 20540

PRIMERA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

AREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS

EXPEDIENTE 20540

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre VEINTISIETE (27) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **REFORMA AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO DE MINERÍA, LEY N° 6797 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1982 Y SUS REFORMAS,** las cuales se discutieron en la sesión número 25 realizada el día 06 de noviembre de 2018

La moción número 10, fue la única aprobada.

Victor Manuel Morales Mora
PRESIDENTE

Shirley Díaz Mejías
SECRETARIA

Las mociones pueden ser consultadas al hacer click en el vínculo.

Aja

Mociones conocidas

Moción 2-25 (1-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 3-25 (2-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-25 (3-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 5-25 (4-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-25 (5-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 7-25 (6-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 8-25 (7-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 9-25 (8-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 10-25 (9-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 11-25 (10-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la **moción aprobada**; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 12-25 (11-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 13-25 (12-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 14-25 (13-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 15-25 (14-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción reclazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 16-25 (15-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 17-25 (16-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 18-25 (17-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 19-25 (18-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 20-25 (19-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 21-25 (20-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 22-25 (21-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 23-25 (22-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 24-25 (23-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 25-25 (24-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 26-25 (25-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 27-25 (26-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 28-25 (27-137) (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 7:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REFORMA DEL ARTÍCULO 62 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS AL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N° 4755, DE 1 DE JULIO DE 1971, Y SUS REFORMAS, LEY PARA CONDICIONAR LAS EXENCIONES, REDUCCIONES O BENEFICIOS TRIBUTARIOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, (ANTERIORMENTE DENOMINADO): REFORMA DEL ARTÍCULO 62, Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS AL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N° 4755, DEL 1 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS, LEY PARA CONDICIONAR LAS EXENCIONES, REDUCCIONES O BENEFICIOS TRIBUTARIOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.

EXPEDIENTE Nº 19.668

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

07 de Noviembre del 2018

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de Setiembre de 2018 al 30 de Noviembre de 2018)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

REFORMA DEL ARTÍCULO 62 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS AL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N° 4755, DE 1 DE JULIO DE 1971, Y SUS REFORMAS, LEY PARA CONDICIONAR LAS EXENCIONES, REDUCCIONES O BENEFICIOS TRIBUTARIOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, (ANTERIORMENTE DENOMINADO): REFORMA DEL ARTÍCULO 62, Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 64 BIS AL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS, LEY N° 4755, DEL 1 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS, LEY PARA CONDICIONAR LAS EXENCIONES, REDUCCIONES O BENEFICIOS TRIBUTARIOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.

EXPEDIENTE Nº 19.668

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las diputadas que suscriben, miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, rinden al Plenario Legislativo el Segundo Informe correspondiente a una (1) moción presentada ante la Comisión, vía artículo No. 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

En Sesión No. 33 de 7 de noviembre se presenta moción de orden (dispensa de lectura) y fue Aprobada.

La moción de fondo No. 2-33 (1-137) fue **RECHAZADA.**

En esta misma Sesión se revisó la votación de la moción y fue Rechazada.

Se adjuntan al Informe las mociones respectivas.

DIP. SILVIA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DIP. MARÍA VITA MONGE GRANADOS

PRESIDENTA **SECRETARIA**

DADO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. SAN JOSÉ, SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS.

Anexo 8:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LEY DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM)

EXPEDIENTE N° 20337

PRIMER INFORME SOBRE MOCIÓN REMITIDA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

18 de setiembre de 2018

Primero Legislatura
(Del 1° de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019)
Segundo período de sesiones ordinarias
(Del 1° de setiembre de 2018 al 30 de noviembre de 2018)

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
PRIMER INFORME SOBRE LA MOCIÓN REMITIDA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM)

Expediente N° 20337

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las suscritas diputadas y diputados, miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre la moción presentada vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referente al proyecto: **"LEY DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM)"** expediente N° 20337.

La moción fue **DESECHADA** y se tramitó en la sesión N° 18, celebrada el dieciocho de setiembre de dos mil dieciocho, en la sala de sesiones de Comisiones Legislativas V.

Pablo Heriberto Abarca Mora
Presidente

Ana Karine Niño Gutiérrez
Secretaria